

**RECTIFICACION DE ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES****INSTANCIA INTERNO PERSONAL EVENTUAL DEL SISTEMA DE SALUD CONCURSO DE AGENTE SANITARIO PARA HOSPITAL TRICAO MALAL**

En la localidad de Tricão Malal, a los 30 días del mes de diciembre del año 2024 siendo las 09:00 Hs., se reúnen en las instalaciones del Hospital Tricão Malal, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia. Habiendo sido autorizado por Decreto N° 1539/2021 y 1628/2023, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N° 2936/24.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

En representación de la parte ejecutiva:

- Sura Rosa RRHH
- Vázquez Natalia Referente agente Sanitarios Hospital Tricão Malal

En representación de la parte gremial:

- Retamal Gregorio ATE

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Muñoz Nicolás	43.156.235	Habilitado	
Ulloa María Yuliana	36.151.974	Habilitada	
Villar Nidia	36.320.469	Habilitada	
Pedrero Ailin Roxana	41.286.596	Habilitada	

**Observaciones:** Visto el inconveniente ocurrido con el correo electrónico informado anteriormente de forma errónea, se procede a rectificar el acta unificando las dos fechas de inscripción 18/12/2024 y 27/12/2024.

(\*) Condición de las/los postulantes:

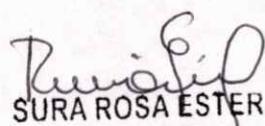
**Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

**Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.

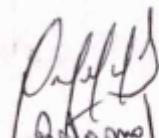
**Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

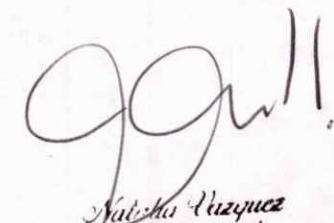
Firman de conformidad al pie siendo las 09:30 hs. del día 30 del mes de diciembre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas:

  
SURA ROSA ESTER  
TEC. AD. EN RR-HH  
HOSPITAL TRICAO MALAL



  
Adolfo Alejandro  
ATE

  
Natalia Vazquez  
Enf Profesional  
Mat. N° 2988